



Escuela Scotten

Distrito Escolar de Grass Valley

Información para los Padres

En este paquete contiene las siguiente información:

1. **Carta del Superintendente**
2. **Calendario Escolar 2022/2023**
3. **Encuesta Anual de Ingresos y Carta**
4. **Formulario de Petición para la Administración de Medicamentos**
5. **Aplicación y Carta para el Programa de Después de Clases del Distrito Escolar de Grass Valley**
6. **Acuerdo del Uso Aceptable del Internet**
7. **Acuerdo del Uso Aceptable de los dispositivos tecnológicos**
8. **Plan de protección de dispositivos móviles**
9. **Acuerdo de los Padres/Estudiantes**
10. **Volante Cuidado de Salud para todas las Familias “All In”**
11. **Página de Firmas Obligatorias**
 - Notificación anual para los Padres/Tutor Legal de los Derechos y Responsabilidades (EC 48980)
 - Póliza #5123 de la Junta de Gobierno sobre Retención/Promoción
 - Póliza #6020 de la Junta de Gobierno sobre el Plan de Participación de los Padres.
 - Certificación de Elegibilidad del Estudiante (Educación Indio-Americano)
 - Manual del Estudiante
 - Póliza #5145.7 de la Junta de gobierno sobre la Conducta del Estudiante-(Hostigamiento Sexual/No Discriminación)
 - Notificación sobre Pesticidas Aplicados en las Escuelas
 - Póliza #1312.3 de la Junta de Gobierno sobre el Procedimiento Uniforme de Quejas.
 - Acuerdo del Estudiante del Uso Aceptable (Términos y Condiciones)
 - Petición para Negar el tener Acceso al Directorio de Información
 - Petición para no participar en enseñanza de Educación de Familia, Vida o Sexualidad. (Grados 5^{to} a 8^{vo})
12. **Seguro para el Estudiante**
 - Seguro de Accidentes de Bajo Costo Myers-Stevens (tan bajo como \$16.00 por año) está disponible para que los padres lo compren. Recuerde que el Distrito no ofrece seguro que cubra durante el tiempo del día de clases o actividades escolares.

Las regulaciones y procedimientos completos están disponible en línea en <http://www.gvsd.us>

Si Tiene Alguna Pregunta Por Favor Llamar al 273-6472



Grass Valley School District

10840 Gilmore Way
Grass Valley CA 95945
(530) 273-4483
FAX (530) 273-0248

Andrew Withers
Superintendent

17 de agosto del 2022

Estimados Padres/Tutores,

¡Una bienvenida a todas las familias que regresan al Distrito Escolar de Grass Valley (GVSD)! El año escolar 2022-2023 será increíble y nuestro tema de este año es #TeamGVSD porque juntos todos lograremos más (TEAM usando la primera letra de cada palabra: Together everyone achieves more) Nuestro paquete anual del primer día incluye información crítica para las familias y también nos permite recopilar detalles adicionales para garantizar qué podamos brindar el mejor apoyo a todos. Para facilitar este proceso, el paquete de su estudiante incluye los detalles completos de los artículos que son menos voluminosos y proporcionamos formularios de firma para los documentos más grandes. Toda la información necesaria se encuentra en el sitio web de nuestro distrito.

Por favor visite la página www.gvzd.us para obtener el acceso de toda la información del paquete del primer día:

- En la página de inicio del sitio web, haga clic en el enlace "Padres" que se encuentra en la barra superior de herramientas.
- Una vez que haga clic en el enlace "Padres", aparecerá un menú desplegable.
- Luego, haga clic en el enlace "Paquete del primer día". Esta página incluye acceso a las notificaciones requeridas por sitio escolar haciendo clic en los enlaces del "Paquete del primer día".
- Por favor revise todas las notificaciones y luego firme y devuelva el "Formulario de firmas principales" que se incluye en el paquete del primer día de su estudiante. También puede hacer clic en el "Formulario de firmas obligatorias 22-23" si desea imprimir y firmar un nuevo formulario.
- Los enlaces adicionales disponibles en la página del "Paquete del primer día" son: el "Ingreso anual", el "Calendario escolar" y el enlace "Formularios opcionales" (los formularios opcionales incluyen el formulario de administración de medicamentos, seguro estudiantil opcional, notificación de plagas, etc..).

Es importante que los padres comprendan y regresen los formularios llenos y firmados lo antes posible al maestro de su estudiante o a la oficina de la escuela. Esto incluye el "Formulario de Firma Obligatoria" y el "Formulario de ingreso anual" o vaya al siguiente enlace y llénelo ahí. <https://www.familyincomesurvey.com/>

Gracias por tomar el tiempo para revisar, llenar y firmar todos los formularios del paquete del primer día de clases.

Sinceramente,

Andrew Withers
Superintendente



Bell Hill Academy, Margaret G. Scotten, and Lyman Gilmore Middle School

2022-2023 School Year

July 2022						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	H	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

August 2022						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	PD	13
14	PD	PD	17m	18	19	20
21	22	23	24m	25	26	27
28	29	30	31m			

September 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	H	6	7m	8	9	10
11	12	13	14m	15	16	17
18	19	20	21m	22	23	24
25	26	27	28m	29	30	

October 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5m	6	7	8
9	10	11	12m	13	14	15
16	B	B	B	B	B	22
23	24	25	26m	27	28	29
30	31					

November 2022						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2m	3	4	5
6	7	8	9m	10	H	12
13	14	15	16m	17	18	19
20	21	22	23m	H	H	26
27	28	29	30m			

December 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7m	8	9	10
11	12	13	14m	15	16m	17
18	B	B	B	H	H	24
25	B	B	B	B	H	31

January 2023						
S	M	T	W	T	F	S
1	H	PD	4m	5	6	7
8	9	10	11m	12	13	14
15	H	17	18m	19	20	21
22	23	24	25m	26	27	28
29	30	31				

February 2023						
S	M	T	W	T	F	S
			1m	2	3	4
5	6	7	8m	9	10	11
12	H	14	15m	16	17	18
19	H	21	22m	23	24	25
26	27	28				

March 2023						
S	M	T	W	T	F	S
			1m	2	3	4
5	6	7	8m	9	10	11
12	13	14	15m	16	17s	18
19	20	21	22m	23	24	25
26	27	28	29m	30	31	

April 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	B	B	B	B	B	8
9	10s	11	12m	13	14	15
16	17	18	19m	20	21	22
23	24	25	26m	27	28	29
30						

May 2023						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3m	4	5	6
7	8	9	10m	11	12	13
14	15	16	17m	18	19	20
21	22	23	24m	25	26s	27
28	H	30	31m			

June 2023						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7m	8m	9m	10
11	12s	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

School Breaks and Holidays	
August 12, 15, and 16, 2022	Professional Development Days
August 17, 2022	First Day of School (Student Minimum Day)
September 5, 2022	Labor Day Holiday
October 17-21, 2022	October Break
November 11, 2022	Veterans Day Holiday (Observed)
November 23, 2022	Minimum Day
November 24-25, 2022	November Break (Thanksgiving Holiday)
December 16, 2022	Minimum Day
December 19-January 2, 2023	Winter Break
January 3, 2023	Professional Development
January 16, 2023	Martin Luther King Jr. Holiday
February 13 and 20, 2023	Presidents Holiday
April 3-7, 2023	Spring Break
May 29, 2023	Memorial Day Holiday
June 7-8, 2023	Minimum Days
June 9, 2023	Last Day of School - Minimum Day

Trimester 1 Ends - 11/18/2022 (61 days)
 Trimester 2 Ends - 3/10/2023 (63 days)
 Trimester 3 Ends - 6/9/2023 (56 days)

180 Student Instruction Days
 186 Staff Contract Days

Key to Symbols:
B - School Break
H - Holiday
m - Student Minimum Day
PD - Professional Development
s - Emergency School Closure
Days 3/17, 4/10, 5/26 & 6/12
(If there are no school closure days earlier in the year, these dates will be non-school days.)
* Wednesdays are minimum days

**IF Emergency School Closures exceed four (4) days, additional student instruction days may be added before June 30th 2023

Board approved: 3/8/22

Recopilación de datos de los ingresos del hogar -- Grass Valley School District -- 2022/2023 School Year

APELLIDO	PRIMER NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (MM / DD / AA)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>
ESCUELA (Escriba "Ninguna" si no asiste a la escuela)	GRADO	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Vea la información adicional en el reverso de este formulario para obtener ayuda para determinar la cantidad de integrantes y los ingresos anuales de su hogar.

1. Encierre en un círculo la cantidad total de adultos y niños que viven en su hogar:
Elija uno: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Otra _____
2. Total de ingresos anuales del hogar: \$ _____

Certifico (prometo) que la información que proporciono en este formulario es verdadera y que he incluido todos los ingresos. Entiendo que la escuela podría recibir fondos federales y estatales basados en la información que proporciono y que dicha información podría estar sujeta a revisión.

Firma del miembro de la familia adulto que llenó este formulario	Nombre en letra de molde del miembro de la familia adulto que llenó este formulario	Fecha
NÚMERO DE TELÉFONO DE CASA	NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

La información que se presenta en este formulario es un registro académico confidencial y por lo tanto está protegida por todas las leyes de confidencialidad federales y estatales que conciernen a los registros académicos incluyendo, entre otros, la Ley de Confidencialidad y

Derechos Educativos de la Familia (FERPA) de 1974, en su forma enmendada (artículo 1232g del título 20 del Código de los EE.UU. [U.S.C.]; parte 99 del título 34 del Código de Reglamentos Federales [CFR]); el título 2, división 4, parte 27, capítulo 6.5 del Código de Educación de California (California Education Code), comenzando en la sección 49060 y siguientes.; la Ley de Prácticas Informativas de California [California Information Practices Act] (sección 1798 y siguientes del Código Civil de California [California Civil Code]) y el artículo 1, sección 1 de la Constitución de California.

¿A quién debo incluir en “cantidad de integrantes del hogar”?

Debe incluirse a usted y a todas las personas que vivan en su hogar, sean parientes o no (por ejemplo, hijos, abuelos, otros parientes o amigos), que compartan ingresos y gastos. Si vive con otras personas que son económicamente independientes (por ejemplo, que no comparten ingresos con sus hijos, y que pagan una cuota proporcional de los gastos), *no* las incluya.

¿Qué está incluido en el “total de ingresos del hogar”? El total de ingresos del hogar incluye todo lo siguiente:

- **Ingresos brutos del empleo:** Utilice sus ingresos brutos, no la paga que lleva a casa. El ingreso bruto es la cantidad que gana antes de impuestos y otras deducciones. Puede encontrar esta información en su recibo de pago o, si no está seguro, su supervisor puede brindarle esta información. Sólo debe declarar el ingreso neto para los ingresos generados por algún negocio, granja o alquiler de bienes de su propiedad.
- **Asistencia social, pensión para menores, pensión de manutención para ex cónyuges:** Incluya la cantidad que cada persona que viva en su hogar reciba de estas fuentes, incluyendo cualquier cantidad que reciba de CalWORKs.
- **Pensiones, retiro, seguro social, ingreso suplementario de seguridad (SSI, por sus siglas en inglés), beneficios para veteranos (VA, por sus siglas en inglés) y beneficios por discapacidad:** Incluya la cantidad que cada persona que viva en su hogar reciba de estas fuentes.
- **Todos los demás tipos de ingresos:** Incluya la compensación por accidentes laborales, los beneficios por desempleo o huelga, las contribuciones regulares de personas que no vivan en su hogar y cualquier otro ingreso que reciba. No incluya los ingresos de CalFresh, WIC, beneficios educativos federales o pagos por el cuidado adoptivo temporal (conocido en inglés como foster care) que reciban los integrantes de su hogar.
- **Subsidios de vivienda para militares y paga por combate:** Incluya los subsidios de vivienda fuera de la base. No incluya la paga por la iniciativa de vivienda militar privatizada o la paga por combate.
- **Paga de horas extras:** Incluya la paga de horas extras SÓLO si la recibe regularmente.

¿Cómo declaro los ingresos del hogar por la paga que recibo mensualmente, dos veces al mes, cada dos semanas y semanalmente?

- Determine cada fuente de ingresos del hogar en base a las definiciones anteriores: Los hogares que reciben ingresos en diferentes intervalos deben anualizar sus ingresos de la siguiente manera:

- Si le pagan mensualmente, multiplique la paga total por 12
 - Si le pagan dos veces al mes, multiplique la paga total por 24
 - Si le pagan bisemanalmente (cada dos semanas), multiplique la paga total por 26
 - Si le pagan semanalmente, multiplique la paga total por 52
- Suma toda la paga anualizada para determinar el total de ingresos anuales del hogar que anotó en el número 2 de la sección II.

Si hay cambios en su ingreso, incluya el salario que reciba regularmente. Por ejemplo, si gana normalmente \$1,000 al mes, pero faltó un tiempo al trabajo el mes pasado y ganó \$900, anote que recibió \$1,000 al mes. Sólo incluya la paga de horas extras si la recibe regularmente. Si perdió su empleo o le redujeron la cantidad de horas o el sueldo, anote cero o el ingreso reducido actual.

Para obtener más información sobre el número de integrantes y los ingresos del hogar, consulte el manual de elegibilidad para recibir comidas escolares (conocido en inglés como Eligibility Manual for School Meals) en la página web de orientación y recursos del Departamento de Agricultura de EE.UU. en <http://www.fns.usda.gov/cnd/guidance/default.htm>.

DISTRITIO ESCOLAR DE GRASS VALLEY
SOLICITUD DE LOS PADRES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE UN
MEDICAMENTO DURANTE LAS HORAS DE CLASES POR UN PERSONAL
DE LA ESCUELA

ATENCIÓN PADRES DE FAMILIA/TUTOR LEGAL:

Los medicamentos de prescripción y de no prescripción que se dan en la escuela requieren una autorización escrita por el médico. También se requiere que un formulario firmado por los padres para que el personal de la escuela pueda administrar cualquier medicamento. Solo un medicamento debe ser escrito por formulario.

El tratamiento médico es la responsabilidad del padre y del proveedor de salud de la familia. Rara vez se dan medicamentos en la escuela. Las únicas excepciones son cuando hay problemas serios donde es absolutamente necesario administrar esos medicamentos durante las horas de clases.

Las enfermeras de la escuela por lo general trabajan en varias escuelas y no están disponibles todos los días para administrar el medicamento, entonces se le daría esta responsabilidad a otro personal de la escuela. **Por lo tanto se le urge a los padres a que con la ayuda del médico se busquen otras horas fuera de las horas de clases para administrar el medicamento.**

Se deben dar a la escuela indicaciones específicas en cuanto a la administración del medicamento por la escuela incluyendo una nota escrita por el proveedor de salud especificando claramente la condición por la cual este medicamento se tiene que dar, también la dosis y toda la información relacionada con el medicamento. Se debe proveer instrucciones específicas en caso de una emergencia de una reacción alérgica a picaduras de abejas y estas deben ser claras explicando que clase de reacción tiene y por ella ese medicamento es dado (ejemplo: alergia regional, general, severa, suave)

El medicamento debe llegar a la escuela en su envase original. Ningún medicamento de prescripción o no prescripción debe ser transportado por el estudiante o estar en posesión del estudiante mientras esté en la escuela o en el autobús escolar.

La escuela proveerá un lugar seguro para guardar el medicamento y mantendremos también un registro. Estos procedimientos llenan los requisitos del código educación de California 49423 y la póliza de nuestro distrito. Si tiene alguna otra pregunta o necesita ayuda por favor comuníquese con la enfermera de la escuela de su hijo/a.

Sección 49423 del Código de Educación: La administración de medicamento prescrito al estudiante. Cualquier estudiante que requiera tomar medicamento durante las horas regulares de clases y tenga un medicamento prescrito por su médico, puede ser asistido por la enfermera u otro personal de la escuela, siempre y cuando el distrito reciba (1) una notificación escrita por el médico detallando el método, cantidad y horario de cómo se debe tomar el medicamento y (2) una declaración escrita por los padres/tutor legal haciendo una petición para que el distrito escolar ayude como lo ha declarado el médico.

(formulario en la parte de atrás)

Distrito Escolar de Grass Valley

ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA

*Por favor lleve este formulario al médico de su hijo/a que lo llene.
Esto es para todas las medicina con o sin receta que se deban administrar en la escuela.*

1. Name of pupil _____ Grade _____
2. Birthdate _____ 3. School of Attendance _____
4. Medication(s) _____
5. Dosage, time and method of administration _____
6. Physical condition for which drug is to be given. (If allergic in nature, specify what type of reaction, i.e., localized, generalized, mild, severe). _____
7. Possible reactions that need to be reported to the physician/care provider. _____
8. Disposition of pupil following administration of medication, (i.e., rest, home, hospital, doctor's office, return to class, notification requests). _____

The above medication *cannot* be scheduled for other than during school hours and such medication may be administered by medically-untrained school personnel whenever necessary.

Physician/Health Care Provider Name _____ Phone _____
Address _____
Date of Request _____ Medication to be continued until _____ (Date)

Authorization and Signature of Physician/Health Care Provider

Pido que mi hijo/a (el estudiante nombrado arriba) sea asistido/a por el personal escolar en tomar el/los medicamento/s mencionado/s anteriormente. yo me registraré por la póliza y procedimiento escolar como lo indica la carta que se encuentra al reverso de este formulario. Doy mi permiso para que la enfermera de la escuela se comunique con el médico/proveedor de salud y que cuando sea apropiado platique con el personal escolar sobre el medicamento/s del estudiante mencionado arriba. Entiendo que la escuela no tiene obligación legal de administrar un medicamento a ningún estudiante y no culparé al distrito de ninguna responsabilidad como resultado de la administración del medicamento/s mencionado/s.

Autorización y Firma del Padre/Madre/Tutor Legal

Fecha _____

Número de Tel _____



Distrito Escolar de Grass Valley Programa de Antes y Después de Clases

1 de agosto del 2022

Estimadas Familias del GVSD,

Bienvenidos de regreso a clases y al programa de antes y después de clases. El distrito escolar de Grass Valley está ofreciendo cuidado **económico** para los estudiantes de los grados de Kinder al 8vo, en nuestras escuelas: la Academia Bell Hill, la escuela Scotten y la escuela media Lyman Gilmore.

El cuidado para los estudiantes después de clases, está disponible en las escuelas Scotten y Gilmore de lunes a viernes desde la salida de clases hasta las 6:30pm y en la Academia Bell Hill desde la salida de clases hasta las 6:15pm. El cuidado de antes de clases se está ofreciendo de 7:00 a.m. a 9:00 a.m.

Estamos contentos de ofrecerle a los estudiantes una merienda saludable, cena y ayuda con las tareas al igual que actividades recreativas divertidas.

Estos son los tipos de cuidados que están disponibles en nuestro distrito:

1. Nuestro programa de **"Todo el año"**, ofrece cuidado para los estudiantes basado en los ingresos de los adultos en el hogar, usando una escala de ingresos para calcular si califican para gratis o un pago reducido. El cuidado está disponible todos los días de la semana de clases (lunes a viernes), con la excepción de los feriados legales observados. La inscripción es continua. Para obtener más información comuníquese con la coordinadora la Sra. Jennifer Hall al (530) 575-6948.

2. Nuestro programa de **"después de clases educación y seguridad"** (ASES por sus siglas en inglés) es económico y se ofrece antes y después de clases durante los días regulares de clases. El cupo es limitado, los que se anotan primero participarán de este programa. Por favor llame a la supervisora del programa en la escuela de su estudiante para obtener más información.

***NOTA ESPECIAL*: Todos los programas iniciarán el primer día de clases, el 17 de agosto en la Academia Bell Hill, Scotten y Lyman Gilmore. Los estudiantes deben entregar la hoja de inscripción de color lila a la oficina de la escuela o en el salón del programa. Se le estará llamando para dejarle saber cuando su estudiante podrá empezar.**

3. Nuestro programa de **"Cuidado para tener un descanso,"** mejor conocido como **"La opción de pago completo"** está disponible antes de clases, durante los días de talleres para el personal escolar, descansos y vacaciones de verano. Para más información por favor llame a la coordinadora la Sra. Jennifer Hall, al (530) 575-6948.

Esperamos tener un año escolar lleno de mucha diversión con su estudiante.

Brian Martínez
Asistente del superintendente,



**GVSD PROGRAMA DE EDAD ESCOLAR
FORMULARIO DE INSCRIPCION ***

Fecha de Hoy _____

* Sujeto a Disponibilidad

Ubicación de la Escuela: Bell Hill (K-4) Scotten (K-4) Lyman Gilmore (5-8)

1. Información del Estudiante

Nombre: _____ Ed Especial / IEP: Si No
Apellido Nombre Inicial

Género: Varón Mujer Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____ Lengua primaria: _____

Raza: Negro Hispano Indio Americano Asiático/Isleño del Pacifico Blanco Otro _____

Maestra de la Escuela: _____ Grado Actual: _____

Alergias: _____ Enfermedades Crónicas/Medicamentos: _____

Nombre de hermanos que también asistirán a el Programa de Después de la Clases: _____

Notas Especiales: _____

2. Información de los Padres/Tutor Legal

Nombre: _____ Nombre: _____

Dirección: _____ Dirección: _____

Tel. Casa : _____ Celular _____ Tel. Casa : _____ Celular _____

Tel. del Trabajo: _____ Tel. del Trabajo _____

Correo electrónico: _____ Correo electrónico: _____

3. Información para Recoger al Estudiante: Sólo para Recoger

Por favor anote los nombres y números de teléfonos de las personas que tienen su permiso para recoger a su hijo/a del programa.

Nombre: _____ Teléfono: _____ Relación: _____

Nombre: _____ Teléfono: _____ Relación: _____

Nombre: _____ Teléfono: _____ Relación: _____

Nombre: _____ Teléfono: _____ Relación: _____



**GVSD PROGRAMA DE EDAD ESCOLAR
FORMULARIO DE INSCRIPCION ***

4. Información de Contactos de Emergencia

En el evento de una emergencia, por favor anote tres personas a quien podamos contactar, que conozcan a su hijo, y que puedan tomar responsabilidad total en caso de que usted no esté disponible.

Nombre: _____ Tel. Casa: _____ Tel. Trabajo: _____

Nombre: _____ Tel. Casa: _____ Tel. Trabajo: _____

Nombre: _____ Tel. Casa: _____ Tel. Trabajo: _____

5. Consentimiento de Padre/tutor Legal para Películas, Fotografías, y el uso de Internet

Yo doy mi consentimiento a el Programa de Antes y Después de la Clases de el Distrito Escolar de Grass Valley para que tome fotografías de mi hijo(a), y usar ciertas fotografías e historias en conexión con su trabajo, sin consideración o compensación de ninguna clase, y yo libero a GVASP de cualquier reclamo que pueda surgir a lo entredicho. Si No

Yo doy mi consentimiento a el GVASP que de permiso a mi hijo/a de usar el Internet bajo la supervisión del personal del Programa de Antes y Después de la Clases. Si No

Yo doy mi consentimiento a el GVASP que permita que mi hijo/a vea películas clasificadas G y PG bajo la supervisión de el personal de el Programa de Antes y Después de la Clases. Si No

6. Acuerdos de los Padres/Tutor Legal

Estoy de acuerdo a los siguientes términos como condiciones en cuanto a la inscripción de mi hijo(a) en el Programa de Antes y Después de la Clases. (Por favor ponga sus iniciales en cada línea)

El programa empieza cada día a las 7:00 a.m. y cierra a las 6:00 p.m. (6:30 para Gilmore). Los niños que se queden después de esa hora se les cobrará a los padres un cargo de **\$1.00 por minuto por niño**. El cargo será recolectado el mismo día que se recoja a el estudiante tarde. _____

Mi hijo(a) tiene permiso de usar el camión que provee Transportaciones Durham y el Programa de antes y después de clases _____

Mi hijo(a) tiene permiso de participar en excursiones caminando con el Programa de Antes y Después de la Escuela _____

Mi hijo(a) tiene permiso de firmar el mismo para salir del programa y caminar a casa (SOLO PARA LYMAN GILMORE) _____

Yo entiendo que mi hijo debe obedecer las guías de comportamiento del programa. Si mi hijo(a) no sigue las guías de comportamiento puede resultar en expulsión de el programa. (Por favor vea nuestras pólizas en las guías de comportamiento) _____

Yo entiendo que el Programa de Antes y Después de Clases de G.V. no es responsable de objetos personales que se pierdan, sean robados o dañados _____

Yo entiendo que el Programa de Antes y Después de Clases de G.V. no provee seguro médico individual por accidentes. (Hay seguro disponible en la escuela al costo de los padres). _____

Médico para llamar en una emergencia

Nombre _____ Teléfono _____

Dirección _____

Número de Medi-Cal _____ Seguro Médico _____

Número del Seguro (Póliza) _____

En caso de emergencia, heridas, o enfermedades, Yo autorizo al Programa de Antes y Después de la Escuela de Grass Valley que llame a los paramédicos. Como Padre/Tutor legal del menor inscrito arriba, yo autorizo al representante designado por la escuela que de autorización a tomar rayos-x, exámenes, anestesia, diagnósticos médicos, cirugías, tratamiento, o cuidados de hospitalización, por sugerencia de un Médico o un dentista con licencia.

Yo leí y entiendo lo escrito arriba

Firma de Padre/Tutor Legal _____

Fecha _____



Distrito Escolar de Grass Valley

Plan de Protección para el Dispositivo Electrónico

El Distrito Escolar de Grass Valley (GVSD) se complace en proporcionarles a nuestros estudiantes Chromebooks, iPads y otros de dispositivos electrónicos para el uso diario como parte de su plan de estudios. La mayoría de los estudiantes tiene acceso a algunos dispositivos durante el tiempo de clases y algunos dispositivos son asignados para que los usen durante el año escolar. En la educación del siglo XXI, una gran parte del currículo diario se hace en línea, haciendo el uso de estos dispositivos la parte central de la educación.

Al igual que los libros de textos, los dispositivos asignados son la responsabilidad del estudiante. Esto incluye el costo asociado con los daños, pérdida o robo (Código de Educación de California 48904). Ya sea en el campo escolar o fuera de este (en ocasiones se le permitirá a los estudiantes llevar estos dispositivos a casa), los estudiantes deben ser responsables por la seguridad y la operación apropiada de los dispositivos que se les asigne. Esto incluye el dispositivo y cualquier accesorio que este incluya (cargador, cubierta protectora etc.)

Estas son las expectativas:

Responsabilidades del GVSD:

- Proveer un dispositivo electrónico a los estudiantes como sea requerido por el director de la escuela.
- Proveer un cargador para cada dispositivo electrónico que se le entregue.
- Proveer una cubierta protectora. El técnico de computación de cada escuela la proveerá.
- Proveer a las familias la opción de un plan de protección a bajo costo.
- Proveer un filtro de contenido para los dispositivos que los estudiantes usen en la escuela o fuera del campo escolar.
- Proveer apoyo técnico a los dispositivos que se hayan entregado en cada campo escolar.

Responsabilidades de las familias del GVSD:

- Animamos a las familias a que repasen con el estudiante la póliza del uso aceptable, para asegurarse de que cada uno comprenda el acuerdo. Para poder usar los dispositivos es contingente en tener en archivo la póliza del uso aceptable firmada.
- Es la responsabilidad del estudiante de cuidar el dispositivo que se le entrega.
- Cualquiera pérdida o daño del dispositivo debe ser reportada inmediatamente al técnico de la escuela.
- En el evento de pérdida o robo durante el tiempo de vacaciones, la escuela debe ser notificada inmediatamente para poder deshabilitar remotamente y proteger el contenido.
- En el evento de robo o vandalismo, notificar inmediatamente a la policía. La administración le pedirá una copia del reporte de la policía, de esa manera le reemplazaremos el dispositivo.

Plan de Protección del Dispositivo de GVSD (anual):

- Costo: \$15 por año (por cada dispositivo que se le entregue)
- El plan de protección es efectivo empezando en la fecha que se compre hasta que el dispositivo sea entregado al finalizar el año escolar.
- El GVSD no prorrateará el plan de Seguro. La póliza comprada en cualquier tiempo del año escolar expirará cuando termine el año escolar.



- En el evento que el estudiante se mueva a otra escuela antes de que termine el año escolar, no recibirá un reembolso.
- Si no compró el plan de protección antes de recibir el dispositivo y luego quieren comprarlo después de haberlo tenido por un tiempo, el dispositivo será inspeccionado por el técnico de la escuela antes de aprobar el plan de protección.

Deducibles:

- 1 cobertura de la reparación: \$0 (no deducible)
- 2 cobertura de la reparación: \$30
- 3 cobertura de la reparación: \$50
- Después de 3 reparaciones en un año escolar, el estudiante será referido a la administración y se cancelará el plan de protección por lo que resta del año escolar. Los padres/tutor legal serán los responsables por todos los daños o pérdidas después de que se haya cubierto el tercer accidente.

Acuerdo:

- Su plan de protección cubre el costo de las partes y el tiempo de trabajo para reparar el dispositivo
- Durante el periodo de la evaluación/reparación, se le prestará otro dispositivo que el Distrito escoja.
- En el evento que el dispositivo este arruinado y no se pueda reparar, se le proveerá un dispositivo electrónico que el distrito escoja.
- Se transferirá el resto de la cobertura a cualquier dispositivo electrónico que se le preste o remplace.

Declaración Falsa:

- La cobertura puede ser negada si el estudiante intencionalmente engaña, encubre y/o tergiversa cualquier material de información sobre la causa del daño o pérdida del dispositivo. Por favor reporte cualquier incidente lo más pronto posible.

¿Qué CUBRE?

- Daño accidental, pantalla agrietada, caídas, derrames de líquidos, inmersión,
- Un reemplazo por hurto, robo, asalto.
 - Solo es válido con un reporte de la policía
 - Cualquier otro incidente subsecuente será tratado como negligencia e incurrirán los cargos completos de reemplazo sin ser justificado.
- Vandalismo: con un reporte oficial de la policía o con un reporte del incidente por administrador de la escuela.
- Fallas mecánicas, al ser evaluado por el personal IT.

¿Qué NO cubre?

- Pérdida de los accesorios, programa, data, incluyendo el cable de alimentación y el estuche (si se provee).
- Actos intencionales de negligencia o abuso como lo determine el personal escolar.
- Corrosión, oxidación o daño cosmético.
- Pérdida sin una explicación, desaparición misteriosa o embargo por el orden público.
- Dispositivos no devueltos al final del año escolar.
- Manipulación/alteración o tratar de reparar sin autorización el dispositivo, instalar un programa o remover el dispositivo del dominio del administrador del GVSD. *(incidentes de este tipo serán referidos a la administración por violación de la póliza del uso aceptable).*

Costos de Reemplazo:

- Las familias que NO escogen participar en el Plan de Protección del GVSD, y ocurre un incidente, serán responsables por el costo total de la reparación o reemplazo del dispositivo y/o sus accesorios. A continuación, una lista detallada de los cargos que se le pueden hacer:
 - iPad: \$330
 - Chromebook: \$200
 - Reemplazo de la pantalla: \$50
 - Reemplazo del teclado/reposamuñecas: \$40
 - Reemplazo del cable de alimentación: \$20
 - Cubierta/maletín: \$15

Plan de Protección para el Dispositivo Electrónico

Escoja la opción de un seguro y regrese este formulario a la escuela.

Yo acepto el Plan de Protección para el Dispositivo Electrónico

He sido notificado y comprendo las condiciones, las guías y los costos que están asociados con el Plan de Protección del GVSD. *Por favor incluya su pago en efectivo o un cheque a nombre de Grass Valley School District (\$15 por dispositivo).*

Yo Declino el Plan de Protección para el Dispositivo Electrónico.

Comprendo que declinando el Plan de Protección del GVSD para el Dispositivo electrónico de mi estudiante, me hago completamente responsable por los todos los gastos de cualquier daño del dispositivo durante el tiempo que este esté a nombre de mi estudiante.

de identificación del estudiante: _____ Tel. del Padre de Contacto(_____)_____

Nombre del Estudiante (Por favor escriba con letra de molde) _____

Firma el Estudiante _____ Fecha: _____

Nombre del Padre/tutor legal (Por favor escriba con letra de molde) _____

Firma Nombre del Padre/tutor legal _____ Fecha: _____

Gracias por su apoyo en proteger el dispositivo electrónico de su estudiante.



Distrito Escolar de Grass Valley

Contrato para el Dispositivo Electrónico

El Distrito Escolar de Grass Valley (GVSD) se complace en proporcionarles a nuestros estudiantes una variedad de dispositivos para el uso diario como parte de su plan de estudios. La educación del siglo XXI que su hijo recibe en GVSD incluye ciudadanía digital, seguridad en Internet y cuidado de dispositivos móviles. Las siguientes son pautas para el uso y cuidado adecuado de los dispositivos móviles de GVSD con los que se le confía:

1. Los dispositivos móviles son para fines educativos.
2. Las aplicaciones estarán pre instaladas y los estudiantes o tutores no deberán añadir o eliminar.
 - a. Los Chromebook tendrán acceso para agregar algunas aplicaciones pre aprobadas en la tienda Google del GVSD.
 - b. Las aplicaciones de los otros dispositivos serán añadidas o eliminadas por los técnicos de la escuela cuando el maestro lo solicite.
3. Los dispositivos móviles SOLO deben ser usados por el estudiante a quien se le ha asignado.
 - a. El estudiante asignado es el único responsable de la condición y el contenido de su dispositivo desde el momento en que se le entrega hasta que se devuelve.
 - b. Cualquier daño o pérdida debe ser reportada inmediatamente a un maestro o miembro del personal.
 - i. Esto incluye el dispositivo y cualquier accesorio que se le haya entregado, como el cargador y cubierta protectora.
 - c. Se le cobrará al estudiante y padre/tutor legal por el costo de reparación o pérdida de dispositivo y/o los accesorios.
 - i. Los daños incluyen pero no están limitados a:
 1. Daños físicos o alteraciones no autorizadas.
 2. Atentar el acceso de la data de otros usuarios o del sistema del GVSD distintos a los destinados para el uso del estudiante.
 3. Crear y/o distribuir programas maliciosos, virus.
 - ii. El daño intencional o malicioso resultará en una restricción o cancelación de privilegios y acción disciplinaria además de las tarifas de reembolso por el costo de reparar o reemplazar la propiedad dañada.
 - d. No se deben realizar intentos de reparación por un estudiante, tutor o un tercero.
4. No se deben compartir las cuentas.
 - a. Todo el contenido al que se accede y se crea con las cuentas de los alumnos se almacena de forma segura en los sistemas GVSD.
 - b. Los estudiantes son responsables de todas las actividades que hagan en sus cuentas.
 - c. Cualquier violación de la cuenta de usuario o contraseña de un estudiante debe ser reportada inmediatamente al personal escolar.
5. Antes de que el estudiante reciba el dispositivo, tiene que estar de acuerdo con la póliza del uso aceptable de internet del GVSD.
6. Todos los dispositivos son propiedad del Distrito Escolar de Grass Valley.
7. Instrucciones especiales para los estudiantes con dispositivos para uso en casa y en la escuela:
 - a. Se espera que los estudiante traigan a la escuela todos los días el dispositivo completamente cargado.
 - b. Los dispositivos que se envíen a casa son para el uso de las necesidades educativas al cuales se le ha asignado.
 - i. Con el dispositivo en casa, se le anima a los padres/tutor legal monitorear el uso y cuidado.
 - ii. Esto incluye el uso del correo electrónico, actividad en el internet, guardado, cargarlo, etc.



Distrito Escolar de Grass Valley School

Buenas Practicas para en uso de los Dispositivos Electrónicos

- Mantenga todos los dispositivos alejados de alimentos, bebidas y otros líquidos.
- No coloque objetos sobre los dispositivos aunque tengan la cubierta protectora, aunque parezca que esté bien, el peso de los objetos sobre el dispositivo electrónico puede causar un daño interno que no se ve fácilmente.
- No deje los dispositivos por tiempo prologado en áreas donde puedan estar expuestos a una calor extremo (más de 100 grados) o frío (menos de 32 grados), como por ejemplo en los automóviles.
- No grabe, dibuje o pegue pegatinas en los dispositivos.
- Siempre guarde los dispositivos en lugares seguros; fuera de la vista de una ventana, fuera del piso y lejos de cualquier daño posible.
- Los dispositivos plegables como los Chromebook y computadoras portátiles no debe levantarse por la pantalla. Guarde y transporte estos dispositivos con la pantalla en posición cerrada.
- Recuerde de conectar con tiempo el dispositivo para que se cargue antes de llegar a la escuela.

DISTRITO ESCOLAR DE GRASS VALLEY

Uso Aceptable de la Enseñanza de Tecnología y Póliza de Seguridad del Internet para los Grados K-8

Tecnología provee una amplia oportunidad educativa para el personal y los estudiantes. Se requiere de cada individuo el uso responsable de esta vasta gama de recursos. Es importante que usted comprenda sus derechos y privilegios cuando usa los recursos que provee el Distrito Escolar de Grass Valley (GVSD) en este ambiente. Este documento describe la red de comunicaciones y los recursos de internet disponibles por la escuela y su responsabilidad y obligaciones en el uso de estos recursos.

POR FAVOR LEA ESTA PÓLIZA Y FIRME Y REGRESE ESTA PÁGINA A SU ESCUELA

Comprendo y me regiré por la Póliza Aceptable y el Uso Seguro del Internet. Si cometo una violación comprendo que tendré consecuencias por mi acción que pueden incluir suspensión de los privilegios de uso de computadores, acción disciplinaria por la escuela y/o puedo ser referido a orden público.

Nombre del Estudiante (letra de molde): _____

Grado: _____ Maestro: _____

Firma del Estudiante: _____ Fecha _____

Firma del Padre/Madre/Tutor Legal: _____ Fecha _____

Como padre/tutor legal del estudiante nombrado arriba, he leído la Póliza del Uso Aceptable y Acuerdo de Conducta. Comprendo que el acceso a las computadoras que se provee es solo para fines educativos para mantener las metas académicas del Distrito Escolar de Grass Valley (GVSD), y que si el estudiante lo usa para otros propósitos será inapropiado. Reconozco que es imposible para el GVSD restringir acceso a todos los materiales controversiales y estoy de acuerdo de poner como responsable al distrito o cualquier personal del distrito por la falla en cualquiera medida de protección de la tecnología que se presente, violaciones de las restricciones de los derechos de autor o errores de los usuarios o negligencia. Comprendo que las actividades mi hijo/s con las computadoras en mi casa, deben ser supervisadas pues estas pueden afectar el ambiente académico en la escuela y reconozco que el GVSD no tiene ninguna responsabilidad por la supervisión fuera de la escuela. Estoy de acuerdo de indemnizar y no haré responsables ni al Distrito o el personal del Distrito de cualquier daño o costos que el personal del Distrito puede incurrir como resultado de que mi hijo/a haya violado la Póliza del Uso Aceptable y Seguridad del Internet.

Doy permiso para que mi hijo/a use los recursos de computadores del GVSD

Doy mi permiso para que mi hijo/a use los recursos de computadores que hay en el

Nombre del padre/tutor (escriba con letra de molde) _____

Firma del Padre/Madre/ Tutor Legal _____ Fecha _____

Introducción

El Distrito Escolar de Grass Valley esta contento de ofrecer a los estudiantes acceso a las computadoras, sistemas de comunicación¹, el Internet y toda una gama de recursos tecnológicos que promueven una excelencia educativa. Cada estudiante es responsable por el uso de la tecnología, ya sea personal o provista por el distrito. Mientras usen la tecnología del distrito y el personal en la escuela o cerca de la escuela, en vehículos escolares y en actividades provistas por la escuela al igual que el uso de la tecnología fuera del campo escolar por acceso remoto, cada estudiante debe actuar de una manera apropiada consistente con las guías de la escuela, distrito y legales. Esta es una responsabilidad junto con el personal escolar y los padres de familia o tutor legal que cada estudiante sea educado con un comportamiento apropiado en el ambiente digital y establecer expectativas cuando estén usando tecnología.

Los recursos de la tecnología del distrito son provistos para que los estudiantes puedan conducir

investigaciones, terminar sus tareas y comunicarse con otros para avanzar en su educación. Este enfoque no permite el uso del sistema para fines comerciales, políticos o entretenimiento personal. A los estudiantes no se les ofrecerá, proveerá o comprará productos o servicios a través de la red de sistema de comunicación del Distrito Escolar de Grass Valley. La red de sistema de comunicación del GVSD no tiene establecido un acceso de servicio público o un foro público. Este acceso es un privilegio, no un derecho y por esto las reglas generales de comportamiento de la escuela se aplican. Se le da este acceso a aquellos estudiantes que se comprometen actuar en una forma considerada y responsable. Así como los estudiantes son responsables por su buen comportamiento en el salón de clases, en los pasillos, ellos también deben ser responsables cuando usan la red de sistema de comunicación o tecnología personal. Los estudiantes deben regirse con los estándares y acuerdos de honor del uso de la tecnología. Se podrá tomar una acción disciplinaria con aquellos estudiantes que hagan un mal uso de la computadora, la red de sistema y la información de los recursos.

¹(Sistema de comunicación incluye correo electrónico, sitios web, blogging, podcasting, foros, wikis, y/o cualquiera otra tecnología emergente)

Uso de la Red de Comunicación del GVSD

- Cada estudiante al igual que su respectivo padre/tutor legal, deben firmar la Póliza de Uso Aceptable y se le otorgará el acuerdo con una cuenta en el sistema de comunicación del Distrito Escolar de Grass Valley.
- Los estudiantes no tratarán deliberadamente de interrumpir o dañar el sistema de computadoras o el equipo o destruir información/material colocando virus en las computadoras o por otros medios. El uso o posesión de herramientas para “piratear” está prohibido.
- El estudiante podrá usar únicamente su servidor personal para guardar documentos de naturaleza educativa y relacionados con el curso de estudio.
- Se espera que los estudiantes mantengan de una forma responsable sus documentos de aprendizaje y media, lo cual incluye hacer copias de seguridad de los archivos de una manera consistente y borrar estos archivos al finalizar el año escolar.
- Los estudiantes son responsables de sus cuentas individuales y deben tomar precauciones razonables para prevenir de que otros usen su cuenta. Bajo ninguna circunstancia un estudiante debe compartir su contraseña con otro estudiante, excepto que sea el administrado o el padre/tutor legal.
- Bajo ninguna otra identidad que no sea su propio nombre de usuario, los estudiantes no tratarán de entrar o conectarse a la red de sistema del GVSD.
- Los estudiantes no tratarán de obtener acceso no autorizado (incluyendo piratear) a la red de sistemas del Distrito Escolar de Grass Valley o a otro sistema de computadoras a través de la red de comunicación del GVSD o ir más allá del acceso autorizado. Esto incluye tratar en ingresar por medio de la cuenta de otra persona o tener el acceso a archivos de otras personas. Estas acciones son inapropiadas, aunque estas sean solo con el propósito de “mirar”, esto puede resultar en una sanción disciplinaria.
- Si se sospecha de un problema de seguridad, los estudiantes deben notificar inmediatamente al maestro/a.
- Los estudiantes usarán los recursos de la escuela (impresoras, cámaras etc.) solo para propósitos educativos.
- No se permite que los estudiantes conecten ningún dispositivo personal (laptop, celulares inteligentes etc.) a ninguna parte del sistema de red de comunicación de del Distrito Escolar de Grass Valley (inalámbrico o de conexión) al menos que tengan la aprobación del departamento de tecnología.
- No se permite que los estudiantes bajen o suban programas o archivos que puedan ser ejecutados y abiertos.
- El uso de las computadoras, red de sistema y servicios de internet del GVSD, no crea ninguna expectativa de privacidad.
- Los estudiantes deben esperar un monitoreo rutinario del uso de las computadoras e internet mientras estén conectados en la red de sistemas del Distrito Escolar de Grass Valley.
- Los padres tienen el derecho de pedir ver los archivos de su estudiante.

Acceso al Internet

- Todos los estudiantes tendrán acceso y a la información y recursos de la World Wide Web a través de las computadoras conectadas a la red.
- EL GVSD activamente usa programas de filtro para llenar los requisitos del Acto de Protección de Niños en el Internet. (CIPA) (por sus siglas en inglés) y prevenir a los estudiantes que tengan acceso a gráficas que sean (1) obscenas, (2) pornográficas o (3) dañinas para los menores. El GVSD tiene el derecho de boquear sitios web que no sean aceptables. Los programas de filtros son una ciencia perfecta y puede ser posible que los usuarios puedan tener acceso a sitios inapropiados.
- El GVSD no garantiza el funcionamiento de la red y exactitud de la información.
- Los estudiantes no usarán la red del GVSD para tener el acceso a material inapropiado que incluya sitios con material profano u obsceno (pornografía), que promueva actos ilegales o fomente el uso de drogas, el uso de alcohol o tabaco, fraude escolar, armas, material que promueva violencia, participación en grupos de odio, discriminación a personas u otras actividades inapropiadas que se puedan considerar dañinas para los menores.
- Si los estudiantes por error tienen acceso a información inapropiada, ellos inmediatamente deben minimizar la pantalla y notificar al maestro/a. De esta manera se protege al estudiante de que sin intención violó esta póliza de uso.
- Se prohíbe estrictamente el uso de proxis para tratar de meterse en un contenido que está siendo filtrado, esto es una violación estricta de este acuerdo.

Uso de los Servicios de Mensajes²

- Se le proveerá al estudiante para fines educativos una cuenta filtrada de correo electrónico y esta no es para fines públicos o foros del estudiante.
 - El estudiante debe notificar a su maestro o personal de la escuela tan pronto como un estudiante reciba un mensaje o cualquiera información inapropiada o que lo haga sentir incómodo mientras está en la web, correo o salón de foro de chat y otros servicios de mensajes.
 - Si se provee un correo electrónico, esto no debe ser usado para actividades delictivas, propósitos políticos o comerciales o ninguna forma de acoso o amenazas, enviar mensajes basuras o de cartas de cadenas a más de cinco personas o que el uso interfiera con los servicios de computadores o sus empleados.
 - Los estudiantes no pueden enviar mensajes con una identidad falsa o alterar el contenido de un correo re enviado fuera del contexto.
 - Los estudiantes deben regirse a los reglamento de etiqueta de la Red y no usar un lenguaje difamatorio, inadecuado, abusivo, obsceno, profano, lascivo, vulgar, rudo, inflamatorio, de amenaza, irrespetuoso o perjudicial en una comunicación pública o privada.
 - Los estudiantes no deben publicar ninguna información de contacto personal sobre ellos u otras personas, sin la autorización/aprobación de los padres. Información personal incluye y no está limitada a nombres, dirección de la escuela, casa, trabajo de los padres, fotos o videos.
 - Los estudiantes no deben volver a colocar mensajes que se las haya enviado privadamente sin el permiso de la persona que envió el mensaje.
 - Los estudiantes no deben colocar o compartir información que pueda causar daño o peligro de trastorno a las escuelas del GVSD u otra organización o persona.
 - Durante el día de enseñanza se le prohíbe a los estudiantes que tengan acceso o traten de obtener acceso a mensajes instantáneos, salas de chat, foros, correo electrónico u otros servicios de mensajes, al menos que esto sea autorizado por el maestro/a administrador y solo para propósitos de enseñanza.
- ² (e-mail, chat, foros, blogs, Red social, mensaje instantáneo, SMS y otras formas de servicios de mensajes)

Aplicaciones en el Internet³

Un indicador clave de las destrezas del siglo 21 es el uso del medio digital y sus ambientes por los estudiantes para comunicarse y trabajar colaborativamente para apoyar su aprendizaje y para contribuir en el aprendizaje de otros. Los estudiantes podrán interactuar, colaborar y publicar con sus compañeros, expertos y otros, empleando una variedad de ambiente y medio digital. En un ambiente digital los estudiantes seguirán las siguientes guías establecidas de seguridad de Internet y las siguientes condiciones:

- Se considera el uso de la media digital como una extensión del salón de clases. Cualquier forma de hablar que se considere inapropiada en el salón de clases es también inapropiada en todo el ambiente digital. Esto incluye y no esta limitado a profanidad, racismo, sexismo o comentarios discriminatorios.
- Se espera que los estudiantes que usan el medio digital actúen con precaución de mantener TODA información personal fuera de ser publicada.
- Un estudiante NUNCA debe colocar información personal en la web. (incluyendo pero no limitado a apellidos, detalles personales incluyendo dirección, número de teléfono o fotografías). Bajo ninguna circunstancia ponerse de acuerdo en encontrarse con alguien que ha conocido por medio de la internet.
- Desde su ambiente digital nunca conectarse a sitios web sin antes haber leído todo el artículo para asegurarse que es un sitio apropiado para la escuela.
- Los estudiantes que usan estas herramientas están de acuerdo de no compartir su nombre de usuario o contraseña con nadie que no sean sus maestros o padres y los que manejan espacios y salones digitales. La manera de hablar inapropiada en el salón de clases es también inapropiada en línea.
- Los estudiantes que no se rijan bajo estos términos y condiciones pueden perder la oportunidad de participar en proyectos y/o pueden estar sujetos a consecuencias apropiadas por el mal uso de acuerdo a la póliza escolar de disciplina.

³ (e-mail, chat, foros, blogs, red social, mensaje instantáneo, wikis, y otras formas colaborativas de programas)

Responsabilidades del Maestro

- Los maestros proveerán una guía apropiada de desarrollo a los estudiantes, asegurándose que el uso de los recursos de información de telecomunicación y electrónica sean utilizados para la investigación y otros estudios relacionados con el currículo del distrito.
- El uso de los recursos de la red de sistemas en el salón, serán para apoyar las metas educativas.
- Los maestros proveerán actividades alternativas para los estudiantes que no tiene permiso para usar el internet.

Acoso Cibernético

El GVSD expresivamente prohíbe el acoso cibernético. Para los propósitos de esta póliza, “Acoso Cibernético” es el uso de servicios de mensajes² y/u otros medios de comunicación digitales para acosar a otros mediante:

- Enviando o colocando mensajes o imágenes crueles.
- Amenazando a otros.
- Excluyendo o tratando de excluir a otros de actividades o organizaciones.
- Iniciar o pasar rumores sobre otros o del sistema escolar.
- Acosando o intimidando a otros.
- Enviando mensajes de enojo, rudos, vulgares directa o indirectamente persona/s privadamente o en línea a un grupo.
- Enviando o colocando declaraciones dañinas, no ciertas o crueles sobre una persona u otros.
- Pretendiendo ser alguien más y enviar o colocar material que pueda hacer ver mal o otra persona o tomar el lugar de alguien colocando a esa persona en peligro.
- Enviando o colocando material sobre una persona que contenga material sensitivo, privado o información penosa, incluyendo mensaje o imágenes privadas.
- Involucrándose en trucos con información penosa para solicitar la burla pública.
- Uso de cámara y/o equipos de video para acosar a otra persona o invadir la privacidad de otra persona.

Privacidad, Plagio, Piratería e Infracción de los Derechos del Autor/Propiedad

- No debe ser publicada, transmitido o difundida una imagen tomada con una cámara o video de un dispositivo activado a ninguna persona de ninguna forma al menos que se tenga el conocimiento y consentimiento de cada persona que aparece en esa imagen, quien tiene una expectativa razonable de privacidad en el momento que se hizo la grabación o si la persona tiene los derechos de autor del material que aparece en esa imagen.
- Los dispositivos como cámara y/o video activados, sin el permiso del maestro no se pueden usar en el salón de clases.
- Los estudiantes no deben plagiar trabajos que puedan ser multados por el Internet. Plagio es tomar las ideas o escritos de otros y presentarlos como propios. El plagio tendrá como resultado la pérdida de la calificación del trabajo y otras consecuencias.
- Los estudiantes no podrán bajar o instalar programas pirateados, música, videos o archivos que infrinjan las leyes de computadoras de los derechos de autor. La posesión de programas sin licencia o pirateado es ilegal.
- Los estudiantes respetarán los derechos de los autores. Infringir los derechos de autor ocurre cuando usted inapropiadamente reproduce un trabajo que es protegido por los derechos del autor. Si el trabajo contiene un lenguaje que específico para el uso apropiado de ese trabajo, usted debe seguir los requisitos expresados.
- Si no está seguro de que puede usar ese trabajo, usted debe pedir permiso del autor. Las leyes del derecho del autor pueden ser confusas. Si tienes alguna pregunta hágasela a su maestro.

Uso de los Componentes del Material Informático de la Escuela (Hardware)⁴

- No se debe dejar desatendido ningún hardware de la escuela.
- En el evento de que haya un daño a cualquier material informático durante el tiempo que el estudiante lo tenga en su posesión, el estudiante esta de acuerdo de informar al Departamento de Tecnología del GVSD para que sea reparado.
- Si el distrito razonablemente determina que el daño fue a propósito por el estudiante, el distrito se reserve el derecho de aplicar las provisiones de estipuladas por el código de Educación sección 48904.

⁴(Sistemas de Hardware incluyen laptops, equipo de cámara/video digital camera/video y/u otros aparatos de tecnología).

Consecuencias

- En el evento de que haya un reclamo de que el estudiante haya violado esta póliza del uso del sistema de red del GVSD, se le proveerá al estudiante por escrito una notificación de la sospecha y una oportunidad de presentar delate del administrador una explicación.
- Si se encuentra que el estudiante ha violado esta póliza, la consecuencia será pero no está limitada a, llamada de atención, se podrán restricciones en la cuenta de acceso a la red o se tomará una acción disciplinaria a discreción del administración de la escuela.
- Una violación las leyes Federales, Estatales o locales o sus ordenanzas, puede resultar en procedimientos legales.

NOTA: Para su referencia esta póliza también la puede encontrar en el sitio web del GVSD www.gvsd.us

Al estudiante no se le entregará el quipo de tecnología y no se le permitirá en acceso al internet o a la red del GVSD si no hemos recibido la hoja firmada del Uso Aceptable de la Enseñanza de Tecnología y Póliza de Seguridad del Internet para los Grados K-8. (mirar la primera página de este documento).

Distrito Escolar de Grass Valley Acuerdo del Estudiante / Padres / Escuela 2022/2023

Lo que se espera del Estudiante : _____

Escuela a la que Asiste: _____

Los estudiantes vienen a la escuela a aprender. Me ayudaré y ayudaré a otros a aprender siguiendo las siguientes reglas:

1. Sigue la Regla de Oro – *Trata a otros de la manera que quieres ser tratado*
2. Sea CUIDADOSO
3. Sea RESPETUOSO
4. Sea RESPONSABLE
5. Este DISPUESTO A APRENDER

Firma del Estudiante _____

Lo que se Espera del Personal Escolar

La enseñanza de literacia, matemáticas y comportamientos sociales son nuestra principal prioridad por lo tanto el personal:

1. Desarrollará comportamientos sociales y rutinas de clases durante las seis primeras semanas de clases, estos comportamientos serán revisados y re-enseñados tantas veces sea necesario durante el año escolar.
2. Se comunicarán abiertamente con los padres y el resto del personal escolar.
3. Darán la bienvenida a la participación de los padres y proveerán el entrenamiento necesario.
4. Tomará responsabilidad en los estudiantes y su aprendizaje.
5. Tenedrá altas expectativas para el éxito del estudiante

Firma del Maestro _____

Lo que se Espera de los Padres

Apoyar en la educación de los niños, y como padres/guardianes legales nosotros:

1. Nos aseguraremos que ellos lleguen a la escuela a tiempo y que se queden hasta que terminen las clases.
2. Nos aseguraremos que nuestros niños vengan a la escuela bien vestidos, comidos, descansados y con todos los materiales y sus tareas.
3. Nos comunicaremos abiertamente con el personal escolar.
4. Platicaremos con el niño(a) de como fue su día y leeremos las notas de comunicación.
5. Tomaremos un tiempo cada día para la lectura y/o las tareas.
6. Participaremos voluntariamente en visitas al hogar o reuniones en la comunidad.

Firma del Padre/Madre Tutor Legal _____

Inscríbese. Cuide Su Salud. Renueve Su Cobertura.

Cobertura de Salud Todo el año: Edición de emergencia de salud pública, 2022



Sus Opciones de Cobertura de Salud

Medi-Cal:

- Los niños—sin importar su estatus migratorio— niños de crianza, mujeres embarazadas y personas que estén legalmente en el país— incluyendo aquellos que tengan DACA— pueden ser elegibles para Medi-Cal de bajo costo o sin costo alguno.
- Medi-Cal proporciona vacunas, visitas al doctor de prevención, especialista, oculista y servicios Covered California: dentales para niños y jóvenes gratis o a bajo costo.
- Inscripción al programa de Medi-Cal está disponible todo el año.
- Durante COVID-19, los planes de Medi-Cal comenzaron a ofrecer más servicios utilizando telesalud. Pregúntele a su proveedor sobre cómo acceder a la atención por video o teléfono.

Covered California:

- Covered California es donde los residentes legales de California pueden comparar planes de salud de alta calidad y elegir el que les conviene.
- Dependiendo de los ingresos y el tamaño de la familia, muchos Californianos también podrían calificar para obtener ayuda financiera.
- Inscríbese durante la Inscripción Abierta o en cualquier momento durante el año que a tenido un evento calificado de vida, como si perdió su trabajo o tuvo un bebé. Tienen 60 días del evento para inscribirse.

Para familias inmigrantes: Visite [la guía de carga pública](#). Su información de inmigración es confidencial, protegida, y segura. Su información no se usará para fines de control de inmigración. Solo se usará para determinar la elegibilidad para cobertura médica. Haga click aquí para más detalles en [Inglés](#) o [Español](#).

Inscríbese.

Tres maneras para inscribirse con Medi-Cal y Covered California:

- www.coveredca.com/espanol/
- 1(800) 300-1506
- Ayuda en persona: www.coveredca.com/espanol/support/membership/contact-medi-cal/

Cuide Su Salud.

- Elija su doctor de su red médica.
- Haga sus citas anuales con su doctor para usted y su familia.
- Asegúrese de llevar a su hijo(s) al dentista.
- Si su plan lo requiere, haga su pago mensual.

Renueve Su Cobertura.



Medi-Cal debe renovarse cada año. Si bien esto se detuvo temporalmente durante la pandemia de COVID-19, es importante asegurarse de que Medi-Cal tenga su dirección actual para que cuando sea el momento de renovar su cobertura, puedan comunicarse con usted. Si recibe un aviso de renovación, asegúrese de actuar: puede renovar por correo, en línea o por teléfono. Para obtener ayuda, comuníquese con su oficina local de Medi-Cal. Haga clic [aquí](#) para encontrar la oficina de su condado.

Los planes de salud a través de Covered California deben renovarse cada año. La información de renovación se enviará por correo al final del año, o puede comunicarse con Covered California directamente al: 1(800) 300-1506.

Asistencia Económica. Usted y su familia pueden calificar para cobertura médica de bajo costo o sin costo:

VEA LA NOTA A CONTINUACIÓN PARA DETERMINAR SU COBERTURA BASADO EN SU INGRESO

% FPL	El Crédito tributario de prima federal*						El Crédito tributario continúa después del 400%			
	100%	138%	150%	200%	213%	250%	266%	300%	322%	400%
Tamaño de la familia	Si el ingreso familiar en el 2022 está en o menos que									
1	\$12,880	\$17,775	\$19,320	\$25,760	\$27,435	\$32,200	\$34,261	\$38,640	\$41,474	\$41,474
2	\$17,420	\$24,040	\$26,130	\$34,840	\$37,105	\$43,550	\$46,338	\$52,260	\$56,093	\$56,093
3	\$21,960	\$30,305	\$32,940	\$43,920	\$46,775	\$54,900	\$58,414	\$65,880	\$70,712	\$70,712
4	\$26,500	\$36,570	\$39,750	\$53,000	\$56,445	\$66,250	\$70,490	\$79,500	\$85,330	\$85,330
5	\$31,040	\$42,836	\$46,560	\$62,080	\$66,116	\$77,600	\$82,567	\$93,120	\$99,949	\$99,949
6	\$35,580	\$49,101	\$53,370	\$71,160	\$75,786	\$88,950	\$94,643	\$106,740	\$114,568	\$114,568
	Medi-Cal para adultos		Medi-Cal para mujeres embarazadas			Acceso a Medi-Cal para mujeres embarazadas				
	Medi-Cal para niños (0-18 años)					CCHIP				

Nota: Los consumidores después del 138% del FPL pueden calificar para un plan de salud de Covered California con ayuda financiera que incluye crédito fiscal federal para la prima, planes AI/AN de costo compartido cero y costo compartido limitado.

Source: www.coveredca.com/pdfs/FPL_chart.pdf

Para más información:
www.allinforhealth.org

The Children's



csba





Distrito Escolar de Grass Valley

Andrew Withers, Superintendente

Referente: Seguro Médico para los Estudiantes

Padre de Familia o Tutor Legal:

La seguridad de nuestros estudiantes es una de nuestras preocupaciones más importantes y aun así, siempre suceden accidentes y esto resulta en un tratamiento médico (ambulancia para transportar, cirugía hospitalización etc.) y todo esto puede ser muy caro.

Por favor sepa que nuestro distrito no asume ninguna responsabilidad de estos costos. Sin embargo, como un servicio para usted nuestra escuela se ha unido con otras 1,000 más para ofrecerles un acceso a seguro médico a un bajo costo. esta es una compra voluntaria de seguro médico/enfermedad que es provista por la compañía Myers-Stevens & Toohey & Co., Inc. Una firma que se ha especializado en esta clase de cobertura por 40 años. Los detalles para la inscripción de ésta están acompañados con esta nota. Por favor lea cuidadosamente.

Se han ofrecen varios planes de cobertura para todo el año escolar, empezando \$16 (un plan de accidente dental). Usted puede limitar la cobertura a solamente accidentes relacionados con la escuela (incluyendo deportes) o puede optar por la protección de 24/7. También se ofrece un plan de *accidentes y enfermedad* que se recomienda si su estudiante no tiene otra protección de seguro médico) o un programa de *descuento en las recetas médicas* para toda la familia. Ya sea que su estudiante en este momento no tenga un seguro médico o usted quiere suplementar el que tiene para cubrir todos los costos, probablemente usted encontrará una opción que se ajuste a sus necesidades.

Mientras usted puede buscar por cuidado médico, cualquier doctor u hospital, usted también tendrá acceso a una lista extensiva de proveedores médicos con descuentos. Buscar el cuidado médico a través de los proveedores en el contrato puede reducir costos adicionales, particularmente si su estudiante necesitara cirugía u hospitalización.

Para inscribirse llene todo el formulario de inscripción, seleccione el plan que usted quiere para su estudiante, incluya el pago del plan usando un cheque, giro postal o tarjeta de crédito, séllelo y envíelo como le pide el formulario. Aunque se estudiante es elegible para inscribirse en cualquier momento, le animamos a que considere inscribirlo lo más pronto posible al principio del año escolar para así obtener el valor máximo del plan seleccionado.

Nota – Una vez que el proceso se haya completado, se le enviará por correo una tarjeta de identificación verificando la cobertura. Como muchos padres han expresado un interés de cobertura más alta para sus hijos, en este momento se le enviará información sobre un Nuevo plan *Suplementario de Accidente Catastrófico* que puede cubrir hasta \$500,000/en lesiones hasta por cinco años.

Si usted tiene alguna pregunta, por favor llamar a Myers-Stevens & Toohey al (800) 827-4695. Representantes bilingües estarán disponibles para ayudarles en español.

Para poder documentar que usted ha sido notificado sobre este asunto, por favor firme y llene la parte de abajo de esta forma y envíe inmediatamente a la escuela de su hijo/a.

Sinceramente,

Andrew Withers

Superintendente

Como Padre/Tutor Legal de _____ entiendo que la escuela **no** provee seguro médico en caso de accidentes, pero tiene disponible un plan de seguro médico voluntario. He recibido la información de este programa.

Inscribiré a mi estudiante en este programa

NO inscribiré a mi estudiante en este programa

Firma _____

Fecha _____